

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No.7-26
Ciudad

Doctor
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Carrera 8 No. 10-65
Ciudad



Asunto: Los estudios del Metro Elevado deben publicarse de inmediato.

Atento saludo,

Vemos con agrado que la Nación asuma decisiones sobre Bogotá. Sin embargo, preocupa que se haya expedido el Conpes de declaratoria de importancia estratégica de la Primera Línea del Metro de Bogotá sin que las autoridades de Hacienda, Movilidad y Planeación hayan validado técnicamente los requisitos exigidos por los Conpes 3677 de 2010 y 3882 de 2017 ni publicado los estudios con los detalles técnicos, legales y financieros del proyecto.

A pesar de las reiteradas solicitudes hechas tanto a la Nación como al Distrito, a la fecha no se tiene claridad sobre el alcance, la validez técnica y la robustez de los documentos que soportaron una decisión tan compleja como la tomada por el Consejo de Ministros el pasado 25 de septiembre.

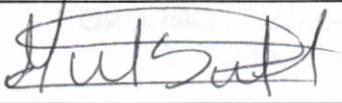
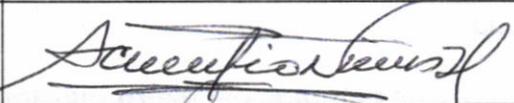
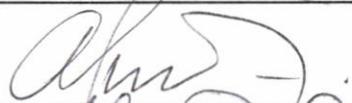
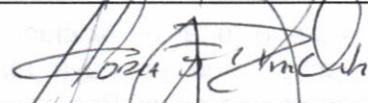
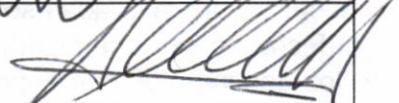
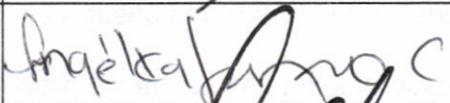
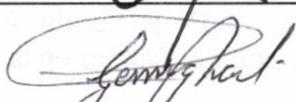
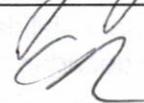
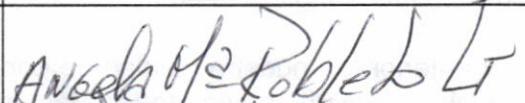
La publicación de la totalidad de los productos de estructuración técnica, legal y financiera de la Primera Línea de Metro de Bogotá constituye un acto mínimo de transparencia, honestidad y responsabilidad con la ciudadanía. Adicionalmente, estos resultan fundamentales para que el Concejo de Bogotá tramite el Proyecto de Acuerdo para la expedición de vigencias futuras, contrapartida del Distrito en la financiación del Metro de Bogotá.

Sería una inmensa irresponsabilidad que el proyecto de infraestructura más importante de las últimas décadas sea aprobado sin que se permita una amplia discusión ciudadana sobre sus alcances y la certeza de su viabilidad.

Por lo anterior, en nuestra calidad de congresistas y concejales, solicitamos la publicación inmediata de todos los productos realizados, entregados y aprobados en el marco de las consultorías contratadas para la estructuración técnica, legal y financiera de la Primera Línea de Metro de Bogotá, así como la validación técnica de los mismos por parte de las entidades competentes del Gobierno Nacional.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

NOMBRE	FIRMA
Manuel Sarmiento	
CELIO NIEVES H.	
Alvaro Argote M.	
Tonia Stella Diaz Ortiz	
JAINO CARDOZO S	
XINIA NAVARRO	
ALIRIO URIBE KUNOZ República Colombia	
Angélica Lozano C	
Carlos Eduardo Guevara	
CARLOS GERMAN NUAST	
Elon Rojas	
Stephanie Robledo C	
Lotti Asprilla	
prof Enrique Robledo	